

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1652
QUILLÓN, miércoles 19 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

S() :artika spa RUT:76.398.896-1
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-498
 LA SUMA DE \$:424.842
 Y SON:CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ARTIKA SPA, PAGO DE FACTURA N° 2238, POR INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ESC. COYANCO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204002	010137	Textos y Otros Materiales	421.546		76398896-1	-0
2152204002	010137	Textos y Otros Materiales	3.296		76398896-1	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		424.842	76398896-1	C-0

TOTALES : 424.842 424.842

SECRETARIO MUNICIPAL

26.

PAGADO

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1652	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME